



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

1110 Corrección material en el enunciado del edicto de publicación del acuerdo de aprobación definitiva de la Ordenanza General de Precios Públicos.

Advertido error material en el enunciado del Edicto de publicación del acuerdo de aprobación definitiva de la Ordenanza General de Precios Públicos, insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 11, de 15 de enero de 2013, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección material, en los siguientes términos:

En el Sumario y en la página 1.321, donde dice: "Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza General de Precios Públicos", debe decir: "Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Precios Públicos".

Caravaca de la Cruz, 18 de enero de 2013.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.